



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00195904

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la estudiante Valentina ALFONSO GARCIA (DNI. 42.106.377), solicita se le reconozca como "Asignatura Electiva" de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018) la asignatura "Industrial and Environmental Biotechnology" cursada y aprobada en la Universidad de Bolonia - Italia, en el marco del programa "Intercambio Virtual de la UNC"; y

ATENTO:

- A la documentación adjuntada por la estudiante Alfonso García;
- A lo informado por el Director de la carrera Licenciatura en Biotecnología;
- A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza;
- A lo dispuesto en el artículo 4º de la Ordenanza 6/2017 del H. Consejo Directivo

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura Biotecnología Industrial y Ambiental (Industrial and Environmental Biotechnology) cursada y aprobada en la Universidad de Bologna, Italia, en el marco del programa "Intercambio Virtual de la UNC", como asignatura electiva del 10º cuatrimestre de la carrera de Licenciatura en Biotecnología a la estudiante Valentina ALFONSO GARCÍA (DNI 42.106.377) y asignarle una calificación de 9, 00 (nueve) puntos.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

PGM/mgos

